



Edición de la noche

CRISIS RESUELTA

JUICIOS DE LA PRENSA

El Día: No ha variado la situación; pero ha habido una crisis. El gobierno no rectifica, pero se han ido dos ministros. La emoción no es grande; pero hay una emoción. El público es siempre el mismo; el del teatro, como el de la política, se contenta con poco. Es bueno, honroso, y se da por satisfecho con cualquiera cosa.

El Heraldo: La presión moral ha triunfado de todos los obstáculos, incluso de las arrogancias del Sr. Cánovas, y en este sentido la solución de la crisis es una gran victoria del espíritu público, como bajo otros aspectos es un gran paso hacia la descomposición del partido conservador.

El Correo: La crisis ha surgido porque la opinión pública ha tenido, al cabo, más fuerza que los ministros dimisionarios y que el propio Sr. Cánovas, que la ha resistido hasta el último extremo.

La Época: No, no ha habido en esta crisis vencidos ni vencedores; clara, paladinamente han declarado los ministros salientes que quedan en el partido en que militan, con la integridad de sus principios y su absoluta adhesión al jefe indiscutible. Los que se arrojan la suprema dirección de la política, los que creen que solo ellos reúnen las más tenues palpitaciones de la opinión; los que, estimulados por intereses no siempre lícitos, emprenden ciertas campañas, no van a reconocer ahora que se han equivocado, que no han obtenido las rectificaciones que pedían, ni producido las disidencias que venían elaborando, ni conseguido quebrantar la unidad y la firmeza de las ideas conservadoras.

Pero eso es el hecho: lo ocurrido limitase sencillamente a la sustitución de unas personas por otras en la gobernación del país, no a un cambio en los principios y en los procedimientos que se siguen, y que garantizan las legítimas aspiraciones de la patria.

La Justicia: La opinión no se satisface con esa crisis larvada que nada resuelve y nada cambia; que quizás eleva al poder a elementos más reaccionarios, si se confirman los rumores que corren.

El Correo Español: Sería ridículo vanagloriarse de que entre 80.000 madrileños han derribado a dos ministros, precisamente cuando para derribar a todos los ministros liberales y a todo el partido fusionista bastaron dos docenas de subalternos.

JURAMENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS

El Sr. Cánovas fué a Palacio a las siete de la noche a poner a la firma de S. M. los decretos nombrando al Sr. Linares Rivas ministro de Fomento, y al señor conde de Tejada de Valdosa ministro de Gracia y Justicia.

Un cuarto de hora después llegaron a la morada regia dichos señores a prestar juramento.

El acto se celebró en la cámara, suspendiéndose durante el mismo las audiencias señaladas por S. M.

En el centro del salón veíase una mesa cubierta con rico tapete rojo, y sobre ella un Crucifijo y los Santos Evangelios.

S. M. la reina ocupaba un sillón a la izquierda, y el Sr. Cánovas se colocó al lado opuesto.

Los nuevos ministros se arrodillaron uno a uno, poniendo la mano derecha sobre el Evangelio del día.

El señor presidente del Consejo pronunció esta fórmula:

«Juráis a Dios Nuestro Señor ser fiel a S. M. el rey, a su augusta madre la reina regente y a la Constitución del Estado, y cumplir lealmente las obligaciones de vuestro cargo?»

«Si juro», dijo el nuevo consejero de la Corona, y S. M. la reina anunció la siguiente comisión:

«Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no os lo demande.»

Los nuevos ministros fueron acogidos por S. M. con suma benevolencia, dándoles la enhorabuena por su nombramiento.

Los Sres. Linares Rivas y conde de Tejada de Valdosa tomarán hoy posesión de sus carteras, y a las cinco y media de la tarde asistirán a Consejo de ministros, que se celebrará en la Presidencia con el exclusivo objeto de que hagan su ingreso oficial en el gabinete.

LA ACTITUD DEL SR. ROMERO

Dentro de breves días se propone marchar el Sr. Romero Robledo a su finca de Antequera, El Romeral, donde permanecerá una temporada.

Ante el recibir a varios amigos suyos y entre ellos declaró que no considera un deber de conciencia y un compromiso de honor, ineludible, cooperar fuera del gobierno al mejor éxito de la gestión del Sr. Cánovas del Castillo.

Añadió que si no le obligasen a esto, como impertinente le obligan, consideraciones de entrañable afecto personal, de profunda admiración y de gratitud inmensa al presidente del Consejo, obligaríanle razones de patriotismo, pues nunca como ahora ha necesitado el país tener al frente del gobierno al más insignificante de sus estadistas.

El Sr. Romero Robledo entiende que, sean cualesquiera las personas que ocupen el gobierno bajo la presidencia del Sr. Cánovas, merecen, por este solo hecho, la confianza de todo el partido conservador y se las debe ayudar sin reserva alguna.

Los triunfos del gobierno serán trinitos del partido y alcanzarán por igual a todos sus miembros que lo constituyen, figuren o no en los consejos de la Corona.

Creyéndolo así, propúesle el Sr. Romero Robledo ser ahora y en la sucesiva más in-

ministerial que cuando era ministro, pues entonces el cargo por la obra propia impulsable a discutirlo con sus compañeros y en adelante se complacerá en ampliar, estimular, auxiliar y defender la obra del gobierno y de cada ministro con todo el tesón y perseverancia de que es susceptible su temperamento político.

DECLARACIONES DEL SR. CASTELLANO

El señor ministro de Ultramar, hablando anoche con varios periodistas, hizo las siguientes declaraciones, aunque con la salvedad de que eran exclusivamente suyas, sobre la disolución de las Cortes:

«Es cosa que está fuera de toda duda que cuando el Sr. Cánovas estime oportuno pedir el decreto de disolución de Cortes, lo obtendrá.»

«Sin esta seguridad no hubiera aceptado el poder.»

«Por lo tanto, no hay que hacer cálculos ni profecías políticas que no se basen en este hecho, que es indiscutible.»

«Al arbitrio del jefe del gobierno queda el apreciar cuándo es conveniente y necesario dar este paso cerca de la Corona.»

Hasta ahora nada nos ha dicho sobre el particular, y como de haber decidido ya la fecha es lógico que de ello hubiera dado cuenta al Consejo, no tienen fundamento alguno los rumores que por ahí han circulado señalando el día en que ha de aparecer el decreto en la Gaceta, y los que han apostado por la afirmativa han comprometido su dinero en una jugada de lotería.

No hay razón para alegar como impedimento para que puedan hacerse las elecciones, el hecho de hallarse en estado de guerra la isla de Cuba. A esto obedece, si, que a estas alturas no se hallen funcionando las nuevas Cortes; porque el motivo principal que había tenido el Sr. Cánovas para no haber solicitado el decreto de disolución era la esperanza de que antes de proceder a las elecciones, hubieran sufrido los rebeldes ejemplo escarmentoso; y de no haber terminado la guerra, que se halla esta reducida a una ó dos provincias de la Gran Antilla.

Pero ante el deber constitucional de legalizar la situación económica para el próximo ejercicio, no cabe vacilar; hay que hacer las elecciones en la Península y en Cuba, y en este último punto donde se pueda, como pasaba en la Península durante la guerra civil.

Se harán las elecciones en Cuba, como se hicieron en la Península cuando la guerra carlista. Los electores ejecutarán su derecho donde puedan; serán más ó menos; dejará de votarse en algunos puntos; vendrán tal vez algunas actas con protestas, pero en el Parlamento nacional figurará la representación de Cuba, cuya presencia en las Cortes, siempre necesaria, será en las futuras Cámaras absolutamente indispensable, para dilucidar a instruir, con más motivo que nunca, las cuestiones por todo extremo complejas que se refieren a la existencia política y económica de la gran Antilla.

La ley de bases para las reformas en aquella isla no modifica, en poco ni en mucho la capacidad del elector para las elecciones de diputados a Cortes. El censo está formado, y no existe, por lo tanto, dificultad para que el jefe del gobierno obtenga el decreto de disolución, ni para que las elecciones se realicen.»

LA PRENSA EXTRANJERA

Italia.

Ni la prensa recibida ni el telegrafo, ponen muy en claro la situación de los italianos en Africa. Refrescaremos los datos topográficos para inteligencia de nuestros lectores.

Tirando una línea de unos 140 kilómetros de Norte a Sur, pero algo inclinada a Oeste, se tiene el camino de Massana, capital de la colonia a Adragat, capital del Tígr, últimamente conquistado al ras Mangacia. Tirando otra línea Norte-Sur, de 145 kilómetros, se tiene el camino de Adragat a Ambalag, frontera de la Abisinia independiente y punto donde ocurrió la matanza de italianos. Sobre esta última línea puede el lector (que no tenga plano) marcar los siguientes puntos que han de jugar papel en los presumibles acontecimientos: 60 kilómetros al Sur de Adragat está Macallé, capital de Endesta provincia del Tígr; 80 kilómetros al Sur de Macallé está Antalo, lugar relativamente importante por ser cruce de caminos (llámense así) numerosos: a mitad de camino entre Antalo y Ambalag, póngase Adeva, punto estratégico; y a mitad de camino entre Antalo y Macallé está Scelicot, que también lo es. Conviene además señalar Adua, ciudad (ó cosa parecida) a unos 60 kilómetros al Oeste de Adragat, y casi en el mismo paralelo; así como Adaghamus, a medio camino de Macallé a Adragat y unos 20 kilómetros al Este.

En Macallé y Antalo había fuerzas italianas al mando del general Arimondi, que fueron las que recogieron a los salvados de Ambalag; se cree que las fortificaciones de ambos puntos aun no están en situación de resistir un asalto de fuerzas numerosas, sobre todo si disponen de alguna artillería; Adragat parece que no tiene fortificación ninguna.

El general Baratieri dispone aproximadamente de unos 10.000 hombres, a saber: unos 1.000 soldados italianos; de 6 a 7.000 soldados del ejército indígena permanente, y sobre unos 2.000 milicianos indígenas.

Todo este efectivo, ó casi todo, puede estar a la hora presente concentrado en Adragat, pero los refuerzos enviados de Italia el 11 ó 12 del corriente no podrán estar en aquel punto antes de primeros de enero.

Las tropas abisinias no hay noticias fidedignas: la vanguardia mandada por el ras Makonnen se cree que llega a 15.000 hombres, a los cuales siguen de cerca otros 20.000, a las órdenes de los rases Allula (el de Dongali), Mangascia, Oullié y otros. Por último, se supone que detrás vendrá el negus en persona con otro respetable contingente.

La mayor parte de estas tropas lleva fusil-guerrero (como los italianos) y Remington; además se teme que lleven una batería de montaña que Humberto regió a Makonnen en 1887.

En realidad, no se conoce la situación estratégica; hay quien afirma que Macallé ha sido ya abandonado por los italianos; que Adua está también en poder de los abisinios; que éstos se han interpuesto entre Adragat y Massana, y que una columna sube por la costa para atacar la capital de la colonia.

En sentido inverso afirman otros que los

abisinios van adelante con suma lentitud, que no han pasado de Scelicot, y que Macallé se sostendrá hasta que sea socorrido.

Es posible que ambas versiones sean exageradas, y que la verdad sea un término medio, ó sea los abisinios en Macallé, y los italianos en Adragat.

G.

Resoluciones de Hacienda.

Nombrando a D. Eduardo Bosch oficial cuarto de la Administración de Ciudad-Real, en vacante por cesantía de D. Nicolás Cacharro.

—Idem a D. Vicente Zazurca oficial de quinta clase de la Intervención de Huesca.

—Idem a D. Mariano Castau idem de idem id.

—Idem a D. Mariano Bou, oficial de quinta clase de la Intervención, con igual destino a la Tesorería de idem id.

—Idem oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Teruel a D. Jorge Fernández, que lo era de quinta de la Intervención de Navarra.

—Idem oficial quinto de la Intervención de Navarra a D. Narciso González, que era cesante de mayor categoría.

—Idem oficial de cuarta clase de la Intervención de Navarra a D. Juan Rodríguez Aguilár, que era cesante de mayor categoría.

—Idem a D. Ramón Marco Camilleri oficial quinto de la Investigación de Hacienda de Valencia.

—Idem a D. Eduardo Alonso idem id. de la idem.

—Idem oficial quinto con destino a la Investigación de Hacienda de Barcelona a D. Jorge Monleón, que era aspirante de primera clase de la Administración de Valencia.

—Idem oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Palencia a don Ceterio Monje, que era aspirante de primera en la intervención de la misma provincia.

—Idem oficial de cuarta clase de la Intervención de Palencia a D. Javier María Moreno, que lo era de quinta en la misma dependencia.

—Idem oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Palencia a don Ceterio Monje, que era aspirante de primera en la intervención de la misma provincia.

—Idem oficial de cuarta clase de la Intervención de Palencia a D. Javier María Moreno, que lo era de quinta en la misma dependencia.

—Idem oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Palencia a don Ceterio Monje, que era aspirante de primera en la intervención de la misma provincia.

—Idem oficial de tercera clase de la Intervención de Avila a D. Manuel Irralde, que lo era de la de León.

—Idem oficial de tercera de la Intervención de León a D. Adolfo Marino, que lo era de Oviedo.

TEATRO REAL.

Anoche hizo la parte de Enzo, en la ópera La Gioconda, el simpático tenor señor Moretti. No sólo en el dúo con Barnabá, del acto primero se le oyó con gusto, sino que también en la sentida romanza del buque, que el dijo muy bien, y en el terceto del acto último fué muy aplaudido y llamado al palco escénico varias veces. Vistió el personaje irreprochablemente, como a pocos tenores hemos visto en el regio coloso.

Esta tarde ha cantado el Mefistofele, de Boito, el inteligente Sr. Moretti.

—Ha llegado a Madrid la célebre primera-donna Sra. Tetrazini, que debutará con *Cavalleria rusticana* en los primeros días de la semana entrante.

—Es probable que el martes próximo debute con *Lohengrin*, el célebre tenor francés Sr. Ibés.

HAN FALLECIDO:

En Julia D. Andrés Vrau Rodríguez.

En Reus D. Tomás Grau Borrás.

En Córdoba doña Bernabes Sánchez.

En Bilbao doña Francisca Ontavilla y Prieto.

En Pamplona D. José Sánchez.

En Murcia doña Matilde Lisan y Espinós.

En Gijón D. Benjamín Lombard Roux.

En Barcelona D. Francisco Horta y Borrás.

Ayer firmó S. M. la reina regente un real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al ilustrísimo Sr. Jacinto Cándido Silva, ministro de Marina y Ultramar del vecino reino.

El jefe de la comisión de marina en Londres, general Cámara, comunica telegráficamente al general Beranger que el vapor inglés *Cumberland* echó ayer a pique en el río Mersay al vapor *Germanic*, que conducía dos toneladas de acero en cubilla y lingotes, desde Glasgow a Liverpool, para embarcar en el *Teresa* y *Alfonso XIII*.

A la comida celebrada ayer en casa de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, asistieron los señores ministro de Marina y el nuevo ministro de Fomento Sr. Linares Rivas.

También estuvieron a visitar a los padres políticos del Sr. Cánovas del Castillo, después de la comida, los señores ministros de Estado, Guerra, el Sr. Elduayen y otros prohombres del partido conservador.

Ayer, en el expreso de Francia, llegó a esta corte, procedente de París, el director de *El Imparcial*, nuestro querido amigo D. Rafael Gasset.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Alberto Bosch y Pastegueras, y de D. Francisco Romero Robledo, de los cargos de ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, respectivamente, y nombrando en su lugar a don Aureliano Linares Rivas y a D. Manuel Aguirre de Tejada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo honores de jefe de administración civil, a D. José Español y Martí, notario de Játiva.

GOBERNACION.—Real orden fijando la temporada oficial de varios establecimientos balnearios.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 16 al 28 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes a los meses de noviembre último, a las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlo por la misma, deduciéndose el 46/50 por 100 por quebrantamiento de giro, equivalente a un descuento sobre el haber líquido de 81/74 por 100.

El pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

El teniente coronel de ingenieros D. Manuel Luxán y el comandante del mismo cuerpo D. Félix Giralte, han sido destinados a la plantilla del ministerio de la Guerra.

El 21 del actual, a las dos de la tarde, se celebró en la sección 1.ª del ministerio de la Guerra un sorteo para cubrir tres plazas de teniente coronel, tres de comandante y cuatro de capitán de estado mayor, con destino a Cuba, y dos de este último empleo para Puerto Rico.

Guadalajara, con objeto de revistar los Colegios de Huérfanos de la Guerra, allí establecidos. Le acompañaban los dos generales secretarios Srs. Puig y Sanjuán.

Ha entrado a formar parte de la redacción de *El Imparcial* nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Mariano de Cavia.

Varios amigos del Sr. Romero Robledo, que ocupan altos puestos, le anunciaron su propósito de dimitir sus cargos, pero desistieron de su empeño ante las observaciones del Sr. Romero.

S. M. la reina ha concedido a la condesa viuda del Real la merced de título de Castilla con la denominación de marquesa de Berna.

El Sr. Silvela pasó el día de ayer en Aranjuez. Por la noche estuvo con varios de sus amigos en la redacción de *El Tiempo*, cambiando impresiones acerca de la crisis.

Los dos nuevos ministros de Fomento y Gracia y Justicia son naturales de Galicia, el de Fomento, Sr. Linares Rivas, de la Coruña, y el de Gracia y Justicia, conde de Tejada, del Ferrol.

Ha suspendido su publicación *El Noticiero*, organo del partido conservador en la provincia de Orense.

A primeros de año saldrá a luz otro periódico que defienda la misma política en aquella capital.

Desosco la colonia gallega de Madrid de conocer y ofrecer sus respetos a la distinguida escritora Sefia Casanova de Lutowski, alejada hace años de la madre patria y que tantas veces honró las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con sus escritos, acudirá esta noche al Centro Gallego, donde la saludarán sus paisanos y admiradores.

Tan pronto como lleguen de Roma las Bulas de los nuevos obispos de Avila, Huesca, Málaga y Orense y los de el pase regio el gobierno, previo informe del Consejo de Estado, se encargarán de sus respectivas diócesis los de Huesca y Málaga y serán consagrados los de Avila y Orense.

El *Tiempo* define hoy la actitud de los silvelistas en la siguiente forma:

«Nuestra agrupación no significa ni fuerzas militares, ni masas organizadas dependientes de la voluntad de un jefe, ni siquiera grandes prestigios de servicios eminentes prestados al país en sucesos considerables.»

Lo que vale y representa, es una fuerza moral, debida a haberse hecho intérprete de sentimientos y esperanzas de reforma, que animan a las clases conservadoras y a una gran parte de elementos neutros del país; si los abandonáramos por adhesión precipitada, quedaríamos reducidos a la nulidad, seríamos unos cuantos ministeriales más.

Nuestro deber, por lo tanto, nos parece muy claro: se reduce a esperar confiadamente en que la enseñanza de estos sucesos, notoria a todos, se aprovechará por el gobierno, y se revelará con hechos al país; y el desinterés con que hemos procedido en el pasado, es la mejor prenda del desasosiego con que hemos de proceder en el porvenir.

Debiendo proceder desde 1.º de enero próximo a la renovación de tarjetas para el suministro de medicamentos en las farmacias militares de esta corte, se ha dispuesto que los jefes de centros, dependencias, cuerpos de ejército y armada envíen a la sección 4.ª del ministerio de la Guerra relación sucinta del personal a sus órdenes.

Los jefes y oficiales que no formen cuerpo podrán renovarlas presentando en la referida sección las tarjetas del 95 con la cédula personal.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

El Ateneo de internos del hospital Provincial de Madrid celebró ayer tarde sesión científica, en la que el distinguido profesor de aquel centro benéfico Sr. Elizagaray disertó sobre las «Estricciones cardiacas».

El disertante fué muy y felicitado.

y no se haya presentado ninguno, dichas bienes acrecerán al haber de la heredera.

Basta fijarse en las palabras subrayadas para comprender cual es el deseo del testador.

Interpretaciones de los testamentarios.—En el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día 26 de enero de 1892 se expresaron así: «Que en la cláusula cuarta de dicho testamento (el de don Juan) dejó dispuesto el otorgante que los bienes que poseía como libres, y procedentes de los mayorazgos de Monroy, Varela, Abrales, Saavedra y Becerra, se adjudicaran, respectivamente a la persona que demuestre y justifique ser pariente más inmediato en cada vínculo, según el orden de los correspondientes llamamientos y como si las fundaciones continuaran subsistentes.»

Se ve que no hacen aquí los abaceros más que repetir en lo sustancial, la cláusula testamentaria, afirmando, como esencial a ella, la demostración de parentesco más inmediato en cada vínculo.

En la circular que se repartió a los solicitantes de mayorazgos con fecha 30 de julio de 1893, se dice lo siguiente: «Que los abaceros han acordado adjudicar, con separación, los bienes dotales de cada mayorazgo que tenga existencia independiente por virtud de lo establecido en escritura fundacional, a menos de que resulte por documento auténtico haber sido agregado a otro vínculo, mediante real facultad ó de que el fundador haya dejado declarado de modo terminante su propósito de que el mayorazgo instituido lo posean perpetuamente los llamados al disfrute de otra fundación de fecha anterior.»

En la circular de 15 de julio de 1894 se repite textualmente la anterior, por lo cual no necesitamos reproducirla.

Interpretación de los letrados, tal como aparece en la escritura particional a que se refiere el Sr. Varela.—Esta es importantísima y tiene dos partes. En la primera afirman el principio general; en la segunda su limitación. Así sostienen que las personas a quienes debían adjudicarse los distintos cuerpos de bienes mayorazgados habían de ser los sucesores vinculados, es decir, los que metecieran este concepto, en el caso de que subsistieran las leyes vinculadoras. Pero (y aquí empieza lo que los Sres. Varela y Ucha omiten, y es, sin embargo, el núcleo de la cuestión) en seguida añaden: No cabe suponer, ni por un momento, que el testador al hablar de parientes más inmediatos se refiriera a los suyos propios, porque entonces holgarían las palabras a cada cual de ellos, y vendría a convertirse la institución en un llamamiento a los herederos ab intestato, supuesto que rechaza todo el contenido de la cláusula. Y mucho menos puede admitirse que el parentesco se rija en este caso por las reglas generales que se refieren al grado y derecho de representación, pues entonces sería incomprensible la frase *sin embargo*, y llegaríamos al absurdo de ser necesario dividir en ocasiones el caudal de un mismo mayorazgo entre parientes, que, dentro de la línea y del grado ostentarán iguales derechos, y esto equivaldría a violar abiertamente la disposición testamentaria, que se rige, a no dudarlo, en el punto examinado por los preceptos de las leyes desvinculadoras, y en su consecuencia por los llamamientos hechos en las respectivas fundaciones.

Consecuencias.—Estos son los textos, que los Sres. Varela y Ucha citan, y que demuestran lo contrario de lo que intentan probar.

Las líneas subrayadas pariente más inmediato a cada cual de ellos (de los mayorazgos), como dice la cláusula testamentaria; parentesco más inmediato a cada vínculo, como añade el anuncio oficial; adjudicar con separación los bienes de cada mayorazgo, como dicen las circulares; y la interpretación de los letrados de que no cabe suponer, ni por un momento, que el testador, al hablar de parientes más inmediatos se refiriese a los suyos propios, junto con lo que pudieramos llamar interpretación auténtica, y que los abaceros oyeron con insistencia al marqués de Monroy, que quería que sus bienes vinculados volvieran a las antiguas casas, de donde procedían, constituyen una regla de conducta para los abaceros, que puede formularse en estos términos: Se deben adjudicar los bienes de cada mayorazgo a la persona que demuestre mejor parentesco con el fundador del vínculo respectivo. Esto sostienen y han sostenido abaceros y letrados. Los Sres. Varela y Ucha sostienen lo contrario. Y para probar que su interpretación es absurda y contraria a la voluntad del testador basta el siguiente raciocinio.

Si el derecho a cada vínculo se gradase por el parentesco con el último poseedor, el más próximo pariente sería sucesor vincular en todos los mayorazgos, cualquiera que fuera la preterencia de ellos. Es así que esto es contrario a la voluntad del testador, que no quiere que se suceda a la manera de un ab intestato, ni una persona en todos; luego esa interpretación es falsa; y como no queda otra, que la que hemos expuesto, es preciso aceptarla.

Más claro todavía. Para convencer al señor Varela de la Iglesia de que debe recorrer las calles de rodillas, podemos formular el anterior silogismo hipotético en dos disyuntivos de la siguiente manera:

«Si puede suceder en los vínculos por derecho de representación, ó personal, Si fuere por derecho de representación, habría que dividir los vínculos, contra lo dispuesto por el testador y la naturaleza de éstos, pudiendo darse el caso de que dos ó más hermanos se repartiessen el mayorazgo. Esto es absurdo: luego solo se puede suceder personalmente. Pero la sucesión personal se puede medir por el grado de parentesco con el último poseedor ó con el fundador del vínculo. Si es con el último poseedor, se daría el caso de que una sola persona pudiera heredar todos los mayorazgos, contra la voluntad manifiesta del marqués de Monroy; luego no queda más extremo que la sucesión personal, determinada por la mayor proximidad de parentesco con el respectivo fundador de cada mayorazgo.»

El marqués de Cerralbo, descendiente del fundador del mayorazgo de Monroy, lo pretende, como otros varios, que se creen con derecho, sin que afirme ni niegue, por ahora, que el suyo es el mejor. Si al adjudicar el mayorazgo no se diese a quien posea mejor derecho, entonces, y solo entonces, Sr. Varela, será ocasión de censurar al marqués de Cerralbo. Condenarle ahora, por lo que no ha hecho, y dada su rectitud, no hará, es, una prueba de buena fe.

Y terminado este punto, haré solo para concluir las afirmaciones siguientes:

1.º Que el Sr. Varela de la Iglesia no es heredero directo del marqués de Monroy, que no ha querido dejarlo, a pesar de los ruegos insistentes del marqués de Cerralbo, ni siquiera a una bandeja de plata repujada.

2.º Que, gracias a los ruegos muy repetidos del marqués de Cerralbo en el Sr. Monroy, designó heredero en el libro a su propia hija Eugenia Valcárcel.

3.º Que doña Eugenia Valcárcel dejó al morir repartidos sus bienes en dos millo-

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La crisis juzgada por «Le Temps»

Paris 14, 7, 10 n. Le Temps dedica su boletín del día a estudiar la situación de la política española.

A juicio del diario parisiense, el haber terminado la crisis con la eliminación de los ministros cuyo mantenimiento debilitaba al gabinete, lejos de ser un suicidio, reviene al gobierno y abre perspectivas de reconciliación con los silvestras, porque termina la alianza con el Sr. Romero Robledo, el cual jamás aportó a las filas conservadoras fuerzas equivalentes a las que arrastró en su disidencia el Sr. Silveira.

Los escándalos de Madrid habrán tenido siquiera esta utilidad. Le Temps espera también que se depuren los abusos denunciados, porque después de la manifestación del lunes, sería provocar a la opinión si se asegurase la impunidad de los que resulten culpables.

El Sr. Cánovas—termina diciendo el periódico francés—con la crisis resuelta y el decreto de disolución en el bolsillo, recobra el dominio de la situación.—R. Blasco.

NACIONALES

Una boda.—El entierro de hoy.

Albacete 14, 3:35 n. Esta mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Juan Bautista el enlace de la hermosa señorita doña Carmen Esparcia Herréiz con el ilustrado catedrático don Pedro Perálta Buendía.

Esta tarde ha sido conducido a la última morada el cadáver del que fué en vida don Francisco Javier Travieso y Beranger, secretario del Gobierno civil de esta provincia. Era persona que gozaba de generales impatias en esta capital. El duelo lo presidió el gobernador civil, D. Ramón de Alfaro y Saavedra; el alcalde, D. Juan Dussal López, y el jefe de Telegrafos, don Francisco Real. Dicho acto ha sido una extraordinaria manifestación de duelo.—M. Jarrá.

El juego.—Las escuelas.—Vico.

Valencia 14, 6:15 t. La policía intentó sorprender anoche una casa de juego instalada en la calle de Escobedo; pero no pudo conseguir su propósito, porque los puntos tuvieron por una puerta secreta. El registro que se hizo donde se suponía la existencia de la timba, no dió resultado alguno.

Han terminado las oposiciones a las escuelas de niños, haciéndose la adjudicación de las vacantes. Entre la clase del magisterio continúa el disgusto.

El veterano e ilustre actor Sr. Vico, sobre cuya salud circulaban tan funestas noticias, llegó dentro de pocos días a esta capital, donde dará una serie de 20 funciones.

Ha descendido la temperatura.—Fernando.

Inglaterra en Africa.—En honor de los marinos.

Las Palmas, 15, 10 m.

Han llegado los vapores ingleses Bakana, Manila y Coronandel, conduciendo a su bordo tropas inglesas que van a operar a la costa de Africa contra los aschantis.

Entre los jefes expedicionarios va el príncipe Cristian, yerno de la reina Victoria. Esta noche se celebra un gran baile en honor de los marinos de la corbeta Nautis.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Barcelona 14.

Hoy sábado ha salido de esta puerto para Manila el vapor correo de la compañía Fraastánica, Monserrat.

Roma 14.

A la edad de 82 años ha fallecido el cardenal Pablo Melchior, elevado a dicha dignidad en 27 de julio de 1885. El cardenal tra alemán de nacimiento.

Londres 14.

Los huelguistas de Clyde reunidos para acordar la conducta que habían de seguir en vista de las proposiciones de los patronos, han decidido por 1557 votos contra 112 rechazar dichas proposiciones y persistir en la huelga.

Londres 14.

Carreón en absoluto de fundamento el rumor de que las potencias hayan dirigido una nota al Japon reclamando la evacuación de Corea.

Viena 14.

Las noticias recibidas de Constantinopla muestran como imposible de describir la miseria que reina en Armenia. El hambre más espantosa amenaza a toda la región, y si Europa no envía considerables socorros las tres terceras partes de la población perecerán.

Las Palmas (Gran Canaria) 14.

Han llegado a este puerto los vapores mercantes ingleses Coronandel, Manila y Bakana, conduciendo tropas con destino al ejército de operaciones contra los aschantis (Africa occidental).

Después de proveerse de carbón y viveres proseguirán su viaje.

Santa Cruz de Tenerife 14.

Hoy ha zarpado la escuadra inglesa de instrucción.

El acorazado ruso General Admiral continúa fondeado en este puerto. Los oficiales de dicho buque han sido invitados a una expedición a Orotava por el consul de Francia.

Roma 14.

Los periódicos publican intencionalmente el discurso pronunciado por el Sr. Giolitti en la Cámara.

Después de negar en absoluto la sustracción de documentos, dijo que dichos documentos fueron abiertos y modificados.

Añadió que todos los funcionarios judiciales que intervenían en el asunto fueron trasladados.

Recordó que dirigió a la autoridad judicial una Memoria explicando como llegó a sus manos el único documento que se supo robado y que a pesar de eso no se hizo investigación alguna para comprobar los hechos.

Manifestó que las acusaciones de que era objeto no tenían más que un fin político.

El ministro de Justicia contestó que le hubiera entrado en el fondo del asunto. Rehusó hacer las insinuaciones del orador, negando que el gobierno influyese sobre la magistratura.

Explicó el traslado de varios jueces, fundándolo en necesidades del servicio. Añadió que cuando la comisión se dictamara, él

gobierno dirá lo que piensa sobre un asunto al cual se ha querido dar carácter político; que entretanto se limita a protestar contra las palabras del Sr. Giolitti, que ha querido lanzar sospechas contra la magistratura, y presentarse como víctima de persecuciones políticas.

La mayoría acogió estas palabras con nutridos y prolongados aplausos.

La prensa de oposición llama la atención sobre las palabras del Sr. Giolitti quien, al explicar su conducta en el asunto del Banco Romano, dijo que si él hubiese tenido interés en ocultar la verdad sobre la situación del indicado establecimiento hubiera mandado que se abriera la información que dió lugar al descubrimiento de los escándalos.

Declaró además que las medidas adoptadas por él no podían tener por objeto la sustracción de documentos, pues la mayor parte de ellos eran ya conocidos por todo el mundo.

El emperador ha llegado a esta población en la mañana de hoy, no habiéndose hecho recibimiento alguno oficial.

San Petersburgo 15.

El gran duque heredero, que llegó a Batoum uno de estos últimos días, ha salido de dicha población para el extranjero, a bordo del buque Klata Patriótica.

Lisboa 15.

Habiendo suscitado algunas dificultades de carácter político el nombramiento del señor Serpa Pimentel para la embajada portuguesa en el Vaticano, el gobierno está gestionando cerca del Sr. Dantas para que acepte el mencionado cargo diplomático.

Londres 15.

La prensa de esta capital ha publicado el texto de la carta dirigida por el ex visir Said Bajá al embajador de Inglaterra, al abandonar la residencia de éste y regresar a su domicilio. El ex visir refiere detalladamente que, cansado de las intrigas de su país, se había acogido a la embajada inglesa para marchar desde ella, con su familia a un país extranjero, y que con este objeto escribió a su sucesor; pero inmediatamente comenzaron las gestiones del sultán y de su gobierno para hacerle desistir, asegurándole que no había perdido el favor de su soberano y gestionando éste cerca de los embajadores de las potencias para hacerle desistir de su marcha.

Estas seguridades, repetidas hasta tres veces por el sultán y reiteradas por escrito a Said Bajá, le hicieron conformarse a los deseos del emperador, y el ex visir no ha querido salir de la embajada, donde estuvo cinco días sin hacer presente a sir Felipe Curcio y a su esposa, la gratitud con que siempre recordará las atenciones de que le han rodeado mientras fué huésped de los mismos.

Paris 15.

En los círculos políticos de esta capital se comenta el lenguaje de la prensa oloca de Austria, que, con motivo del fracaso de las armas italianas en Africa, censura la política colonial del gobierno italiano, que tan escasos resultados prácticos viene teniendo, tantos sacrificios cuesta y tantos peligros puede acarrear para el porvenir.

Cree que las Cámaras italianas votarán los créditos necesarios y que el gobierno enviará nuevos refuerzos; pero estima que al cabo serán estériles los sacrificios hechos en aras de una política de aventuras coloniales.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, nuevo ministro de Fomento.



A las tres de esta tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Fomento, D. Aureliano Linares Rivas.

Le ha dado posesión el ministro saliente, Sr. Bosch y Fustegueras, cambiándose las frases de ordenanza en tales casos.

El alto personal del ministerio ha ofrecido sus respetos al nuevo ministro, a quien ya conocía.

Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes que en su estación de esta corte tiene establecidos dicha compañía, a pesar del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda a la venta en pública subasta de las mencionadas mercancías y efectos.

También se venderán en el mismo acto varias partidas que han sido rehusadas por sus consignatarios y entre cuyas mercancías y efectos hay 500 botellas-sifones nuevos para gaseosas, objetos para circo equestre, un carro, tejidos, vinos, etc.

Dicha subasta tendrá lugar el día 20 del actual a las once de su mañana en el local designado al efecto en la estación de Atocha.

Las referidas mercancías y efectos estarán de manifiesto al público los días 17, 18 y 19 del corriente de nueve a doce por la mañana y de una a cuatro por la tarde.

Cédulas personales.

A pesar de las excitaciones verbales y escritas que se han hecho a los contribuyentes para obtener sus respectivas hojas declarativas, base del padrón especial de cédulas personales, son varios los que aún no las han entregado a los auxiliares de la contrata ni las han presentado en las oficinas de los distritos y como estas omisiones han de producir al contribuyente molestias para la obtención de sus cédulas en su día, llamamos la atención de los morosos, en la seguridad de que con ello prestamos un verdadero servicio.

Noticias de espectáculos.

Mañana lunes a segunda hora tendrá lugar en el teatro Esclava el estreno de la zarzuela en un acto original de aplaudidos autores titulada El niño de Jerez.

También se pondrá en escena el mismo día la ópera Una vieja, cuya representación se cuenta por buena, siendo cada día más aplaudida el celebrado tenor

ñor Ramírez, la primera triple señorita Miralles y los señores Soler y Ripoll.

—Ha sido admitida por la dirección del teatro de Variedades una comedia en un acto y en verso titulada Lázaro, original de nuestros compañeros en la prensa don Antonio Soler y D. Rafael Maroto.

—Con extraordinario éxito se verificó anteayer en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico La chulegera, original de D. Alejandro Larrubia y de Quinto Valverde, los cuales se presentaron infinitas veces en el palco escénico al terminar la representación.

El público aplaudió y rió grandemente los chistes del diálogo y las situaciones cómicas en que abunda la obra.

La ejecución buena, distinguiéndose principalmente los Sres. Estelles y Salvat.

SUCESOS.

La pareja de la guardia civil del puesto del puente de Toledo encontró anoche tendido en el suelo debajo de uno de los extremos de dicho puente, a un individuo que tenía una herida en la cara y presentaba síntomas de embriaguez.

Conducido a la casa de socorro del distrito de la Latina, declaró llamarse Andrés Quiñones, tener 58 años, ser viudo y natural de San Martín (Coruña) y habitar en la calle de la Paloma, 11, piso bajo.

Fuó curado en dicha casa benéfica de una herida contusa en el tercio medio del maxilar superior y atendido convenientemente para aliviarlo del alcoholismo.

La herida se le produjo al arrojarse, sin querer, según dijo, por el extremo del puente.

Después fué trasladado al hospital Provincial.

—El carretero Ramón Menéndez fué atropellado por el carro que guiaba en el paseo de Recoletos, pasando una rueda por encima de las piernas.

Fuó curado en la casa de socorro de la Guindalera.

—Anoche, a las ocho, falleció repentinamente, en la calle de San Juan, frente a los números 3 y 5, un individuo llamado Antonio Martínez, jornalero, de sesenta y tres años de edad, domiciliado en la calle de Recoletos, núm. 81.

—A las ocho y media de anoche se inició un incendio en las cocinas del Hospital Provincial, a consecuencia de una fuga de gas que se produjo cerca de la techumbre.

A la media hora, merced al pronto auxilio prestado por el personal y material de incendios, fué sofocado.

Hubo que lamentar la caída desde una escalera del bombero Antonio Gutiérrez, que se produjo contusiones en la espalda, de las que fué curado en dicho hospital, donde quedó por prescripción facultativa.

—En la casa núm. 37, piso segundo, de la ronda de Segovia, quedó solo en la habitación un niño de ocho meses de edad.

Cuando la madre regresó, el niño había fallecido.

El juez de instrucción practicó las oportunas diligencias.

—Esta tarde fué detenido en la calle de Santa Engracia un individuo que amenazó con dar muerte a otro porque le adeudaba una cantidad, procedente del juego.

—En el portal núm. 9 de la calle de Leganitos fué detenido esta tarde un individuo, conocido por el apodo del Gadea.

Se le ocuparon dos palanquetas.

—Parece que intentaba robar en una habitación de la expresada casa.

Conferencia del Sr. Azcárate.

La conferencia dada anoche en el Circulo de la Unión Mercantil por el Sr. Azcárate, versó sobre la explicación y examen de algunos casos de la vida municipal en la América del Norte.

El Sr. Azcárate hizo un bosquejo de la organización política de la república norteamericana, cuya verdadera legalidad estriba en la unión indestructible de estados indestructibles, y una luminosa exposición de cómo llegaron a organizarse y a ejercer acción omnimoda corruptora sobre la vida municipal de Nueva York y Filadelfia dos Ring, cronos 6 cuadrillas de explotadores, llamados Tammany Hall en la primera y Ringgas en la segunda.

TEATRO REAL.

La primera función de tarde ha estado concenrridísima. Se puso en escena Mefistofele, de Boito, con todo el aparato escénico, orquesta, coros, bailarines, lo mismo que en función de noche.

Se aplaudió mucho a las Sras. Corsi y Carotini, y Sres. Moretti y Navarrini, que tomaron parte en la función.

Muchos palcos estaban ocupados por lindas criaturas, y todo hace esperar que las funciones siguientes aun estén más brillantes.

El día 20 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Ha venido al estudio de la prensa el periódico titulado El Critico, fundado por el ilustrado profesor de la Escuela Normal Central D. Eugenio Cembran España, senador del reino, consejero de Instrucción pública y presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El Sr. España, en una notable carta, expone el programa que ha de abarcar el nuevo periódico, y que es defender el magisterio, a cuya clase se honra de pertenecer, y a la enseñanza primaria, por la cual tiene verdadero entusiasmo.

De la dirección está encargado el ilustrado profesor Sr. Castro y Legua.

Nuestro parabién al nuevo e ilustrado colega, paladín de la honrada clase del magisterio español.

La boda de la insigna actriz María Guerrero con el distinguido actor Sr. Díaz de Mendoza, se verificará el día 20 de enero próximo, según hemos oído decir.

Dentro de pocos días saldrá para Méjico a dar unas corridas de toros el diestro Mazantini con su cuadrilla.

En esta van los dos hermanos picadores Pepe el Largo y el Chano, que tantos aplausos han recogido en Madrid y provincias.

Fiestas religiosas en Móstoles.

Hoy hace quince días que dieron principio las misiones en esta villa, habiéndose visto concurridísimos los ejercicios cotidianos que se han verificado, y sin decaer un momento el fervor religioso que tan proverbial es en los hijos de Móstoles.

Por la mañana se ha dado la Comunión general, que recibieron cerca de mil personas, con misa solemne y exposición de Su Divina Majestad, estando el panegírico a cargo del padre Arenzana, que dijo de un modo notable.

A las tres en punto de sa tarde salió la procesión, que recorrió las principales calles del pueblo, estando éstas profusamente adornadas, merced a la generosidad de los

vecinos, que se prestaron gustosos a poner sus más elegantes coladuras.

Un grupo de jóvenes lindísimas iba entonando canciones alusivas al acto.

Al final de la carrera dijo el padre Burgos el sermón de despedida de una manera tan elocuente que conmovió al numeroso auditorio que le escuchaba.

Después dió la bendición papal al pueblo y terminaron las misiones con preciosos cánticos a la Virgen y una solemne despedida.

El pueblo ha quedado satisfecho en extremo, como igualmente los padres misioneros, que se van contentísimos del buen resultado que han obtenido las misiones.

Se les prepara una cariñosa despedida.

El pueblo de Móstoles ha dado en esta ocasión una prueba más de su nunca desmentida sensatez.—El correspondiente.

Como quiera que en todos los asuntos relativos al Municipio que ahora se están esclareciendo, no hay pormenor que sobre creamos oportuno hacer alguna ampliación aclaratoria sobre la noticia que publicamos hace dos días, en la que se hablaba de unos miles de pesetas atrasadas que, siendo alcalde el Sr. Mellado logró que se hicieran efectivos en las cajas del Ayuntamiento.

Se nos dice por persona bien informada, que el arrendatario de entonces D. Mateo Cabeza, pagaba puntualmente el rédito de la quacrería del Retiro, pero que, además, tenía arrendada la chocolatería de la fuente de la Reina y en esta última era donde existía el retraso.

El arrendatario citado tuvo que suspender el servicio a consecuencia del ciclón, y en el Ayuntamiento que hubo hasta que llegó a la alcaldía el Sr. Mellado, se habló de que sería equitativo admitirle la rescisión del contrato al Sr. Cabeza, en vista de los perjuicios por él sufridos, y en tal concepto nada se le cobró después.

Pero como el Sr. Mellado se encontró con que la rescisión no se había hecho, y que el dicho arrendatario se encontraba en desahucio, reclamó el pago, que hizo efectivo el deudor con gran diligencia apenas le fué notificado.

La cantidad ascendía a seis mil quinientas cincuenta pesetas.

Anuncian los periódicos gallegos que el director de la sucursal del Banco de España en Vigo ha renunciado el cargo de diputado provincial y el de vicepresidente de la comisión provincial de Pontevedra.

Ha sido aprobado el proyecto de monumento escultórico que ha de levantarse en Santiago de Compostela a la memoria del filántropo gallego y Patriarca que fué de las Indias, D. Manuel Ventura Figueroa, fundador de la institución Figuerista que da enseñanza y concede dotes y pensiones a centenares de jóvenes de ambos sexos.

La estatua es obra del arte de la Lanuz, D. Francisco Vidal y Castro, y el pedestal del arquitecto D. Daniel Vaamonde.

El monumento es digno del inolvidable Figueroa.

El reverendo obispo de Plasencia, don Pedro Casas y Souto, ha dirigido una pastoral a sus diócesanos, relativa a la inmoralidad administrativa.

Continúa La Voz de Galicia exponiendo y comentando el conflicto surgido y que dió lugar a la reunión del consejo universitario, entre el decano de la facultad de farmacia de Santiago y el rector.

Parece, según los periódicos gallegos, que el conflicto surgió a consecuencia de la penalidad impuesta a un alumno de derecho, que el decano de farmacia estimó demasiado benigna, por tratarse de ofensas dirigidas a un profesor auxiliar.

El consejo universitario designó un tribunal, presidido por el decano de la facultad de medicina, Sr. Andrey, que instruye el oportuno expediente.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes ascensos: Sanidad militar.—Se ha concedido el empleo inmediato a los subintendentes de segunda D. Melchor Canon, D. José Batllé, D. Luis Oms y D. Juan Berenguer.

Méjicos mayores D. Antonio Pérez, don Felipe Olivo y D. Eduardo Sánchez.

Méjicos primeros D. David Vega, don Federico Orallana, D. Ignacio González, D. Vicente Arrabas, D. Antonio Aizansa, D. Luis Martí y D. Pascual García.

Méjicos segundos D. Saturno Escudero, D. Ignacio Blanes, D. Antonio Soldaga, D. Aurelio Sabada, D. Enrique Pedraza, D. Félix Lázaro y D. Alfredo Conejo.

Cuerpo jurídico.—Han ascendido los tenientes auditores de segunda D. Angel Salcedo y D. José Zapater, y los de tercera D. Luis Lieggen y D. Manuel Reglado.

Cuerpo de Oficinistas.—Han ascendido a oficial segundo, D. Bernardo Rodríguez Fuentes; a oficial tercero, D. Isidro Hernández Marcos y D. Cecilio González Gutiérrez; a escribiente de primera, D. Antonio Pastor Prieto, y a escribientes de segunda, D. Lorenzo Méndez Duarte, D. José Pintor Maldonado, D. Felipe Augusto Polayo, D. Juan López Ortiz, D. Agustín Utrilla Guizarro, D. Miguel Santos Molina, D. Antonio Salmas Miralles y D. Antonio Senar Bernad.

En el palacio d'Ajuda, residencia de la reina madre doña María Pia, en Lisboa, se ha cometido un robo, consistente en varios objetos artísticos.

Entre éstos figuran dos magníficos platos antiguos del Japon y algunos jarrones y bandejas de plata.

Ha sido detenido como presunto autor del robo un empleado del palacio, llamado Esteban Almeida.

No es este el primer robo que se comete en el palacio d'Ajuda. Tiempo há se llevaron un objeto de plata de gran valor y mérito, que fué encontrado en una de las vitrinas de la última exposición de Paris.

El Circulo de la Unión Mercantil ha recibido por su campaña expresivas felicitaciones de importantes sociedades y centros de los siguientes puntos:

Almufécar, León, Constantina, Bilbao, Valencia, Pontevedra, Padernes, Carabanchel, Santúcar de Barrameda, Viso del Marqués, Liverpool, Badajoz y Rieira.

El gobernador de León ha enviado al ministro, por telegrafo, la dimisión de su cargo.

Han sido destinados a la plantilla del ministerio de la Guerra el teniente coronel de ingenieros D. Manuel de Luxán y el comandante D. Félix Grández, y al depósito para Ultramar de la Coruña el capitán de infantería D. Manuel Fidalgo.

Al distrito de Filipinas el comandante de infantería D. Leopoldo Heredia Delgado y el segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Ramón Domínguez Moretón.

En Granada una esposa ha plagiado el juguete de Ramos Garrón El bigote rubio.

El esposo, un abogado, recientemente unido a su consorte, se enamoró perdidamente de una sombrerera, lo cual amonó

tanto el cariño del abogado a su esposa, que ésta no tardó en apercibirse de ello.

Para conseguir que el esposo infiel abandonara a su rival, no encontró otro medio que el propuesto en el indicado sainete: cortar el bigote, lo cual puso en práctica una noche con gran sigilo y cuidado, para que su consyugo no se apercibiera.

Pero al levantarse el esposo a la mañana siguiente, montó en cólera, y embosándose en la capa, marchó a casa de la sombrerera, jurando no salir de allí hasta que no le crezca el bigote.

Han sido nombrados gobernador político-militar de Antioquia (Filipinas) el comandante de infantería D. Manuel Zubiria, de Benguet el capitán de infantería D. Eduardo Corceda, de Cataudanes el capitán de infantería D. Luis Beltrán de Lis.

Hoy se ha dicho que a las doce y media de esta tarde ha tenido honroso desenlace una cuestión personal pendiente entre un ex ministro liberal y un diputado a Cortes del mismo partido, con motivo de unos comunicados que el último publicó recientemente.

En los jardines de una hermosa posesión próxima al canal diése que tuvo lugar el encuentro, cambiando los contendientes dos balas; una de pistola lisa y otra de pistola rayada, a veinticinco pasos de distancia.

Felizmente no hubo accidente alguno desgraciado que lamentar, lo que celebramos mucho.

Ha quedado honrosa y satisfactoriamente zanjada la cuestión de honor que había surgido entre D. Venancio González, ex Sr. González Florio, habiendo mediado, como representantes del primero, los señores López Puigerver y el general Ochando, y por parte del segundo, los señores general Campomanes y Diaz Moren.

Después de un largo viaje por las provincias del Norte y Noroeste de España, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo y compañero D. José Moles.

Esta tarde ha tomado posesión del ministerio de Gracia y Justicia el conde de Tejada de Valdozera.

Le ha dado posesión el ministro saliente, Sr. Romero Robledo, y han concurrido al acto el subsecretario, los directores generales y los jefes de negociado de toda la casa.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso elocuentísimo, con afirmaciones de gran adhesión al Sr. Cánovas del Castillo y muy expresivos y cariñosos conceptos para el nuevo ministro.

Le ha contestado con muy elocuentes y sentidas frases el conde de Tejada de Valdozera, y el acto ha sido conmovedor e interesante.

Los empleados del ministerio han merecido grandes elogios y han acompañado al Sr. Romero Robledo hasta su mismo coche, en muestra de gratitud y reconocimiento, tan bien sentidos como expresivamente demostrados.

No se recuerda un hecho semejante, que ha debido servir de gran satisfacción al señor Romero Robledo.

Lord Rosebery, jefe del partido liberal inglés, y el embajador de Inglaterra almorzarán mañana en casa del Sr. Castelar.

En la innumerable serie de telegramas que ha recibido ayer y sigue recibiendo hoy el nuevo ministro de Fomento, procedentes de toda España y algunos del extranjero, son de notar, por la cantidad, por la diversidad del origen y por la expresión entusiasta, los que llegan de la capital y provincia de la Coruña, que constituyen la más extraordinaria manifestación de esta clase de que hay memoria.

La Coruña, sin distinción de clases ni partidos, paga hoy de nuevo, como en la recepción del verano último, los muchos beneficios que debe a su hijo predilecto el señor Linares Rivas.

Lord Rosebery, jefe del partido liberal inglés, y el embajador de Inglaterra almorzarán mañana en casa del Sr. Castelar.

En la innumerable serie de telegramas que ha recibido ayer y sigue recibiendo hoy el nuevo ministro de Fomento, procedentes de toda España y algunos del extranjero, son de notar, por la cantidad, por la diversidad del origen y por la expresión entusiasta, los que llegan de la capital y provincia de la Coruña, que constituyen la más extraordinaria manifestación de esta clase de que hay memoria.

La Coruña, sin distinción de clases ni partidos, paga hoy de nuevo, como en la recepción del verano último, los muchos beneficios que debe a su hijo predilecto el señor Linares Rivas

